

El consejero García Martín ha presentado la memoria de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI)

---

## La Comunidad de Madrid, región en la que se han reducido un 10% el número de casos de menores infractores atendidos en centros de reeducación

- En 2024 se prestó asistencia a más de 3.000 jóvenes que asisten a programas educativos para su reinserción social
- El 90% de los infractores que cumplen medidas judiciales en sus instalaciones no vuelve a delinquir

**30 de septiembre de 2025.-** La Comunidad de Madrid reduce un 10% el número de casos de menores infractores atendidos a través de los centros de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI). El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, ha presentado la memoria anual de este organismo, que arroja datos muy positivos en 2024, en la viceconsejería de Justicia y Víctimas.

García Martín ha reconocido “el compromiso y la excelencia” de los cerca de 800 profesionales “que hacen posible que estos recursos de la Comunidad de Madrid sean un referente a nivel internacional”. Asimismo, ha subrayado que “en ellos no solo se ejecutan medidas judiciales, sino que también se desarrollan programas pioneros orientados a evitar la reincidencia y ofrecer a los jóvenes una segunda oportunidad”.

Según recoge la memoria, en 2024 se redujeron en un 22% el número de disposiciones judiciales dadas de alta con respecto a 2023. Destaca especialmente el descenso de las no privativas de libertad, que bajaron un 27,7%. En cambio, las de internamiento aumentaron un 8%, debido a resoluciones derivadas de años anteriores, motivadas por el repunte de delitos graves vinculados a bandas juveniles tras la pandemia.

Igualmente, los datos reflejan una caída generalizada en la mayoría de los tipos de delitos, destacando concretamente las reducciones en los robos con violencia, que disminuyeron un 36,7% y con intimidación que cayeron un 25,5%.

También se registraron descensos significativos en la violencia filio-parental, con una bajada del 34%, y en los casos de violencia contra la mujer, que se redujeron un 12%. Asimismo, los atentados contra la autoridad bajaron un 25,3% y contra la Administración de Justicia lo hicieron en un 48,1%.

## PERFILES POR SEXO Y EDAD

Por otro lado, el perfil de estos menores atendidos el pasado año muestra que el 81 % fueron hombres y el 19% mujeres y, en cuanto a la edad, el 35,7% se sitúa entre los 14 y los 16 años, y el 64,2% tiene 17 años o más.

La Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, atendió en 2024 a más de 3.000 de estos chicos. De ellos, nueve de cada diez no reinciden tras su paso por alguno de sus centros.

La Comunidad de Madrid desarrolla una docena de programas educativos especializados en la reincorporación a la sociedad de estos jóvenes que cumplen medidas judiciales. Un total de 575 participaron el pasado año en el programa de inserción laboral de la ARMI, con la firma de 460 contratos de trabajo.